

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL

para casos
de violencia de género
en el medio rural
de Castilla y León

SEGOVIA



EDITA: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades

DISEÑO: Quadro 4

IMPRIME: Angelma, s.a.

DEPÓSITO LEGAL: VA-1.079/2009



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
I.-LA VIOLENCIA DE GÉNERO	4
II.-QUÉ PUEDE HACER LA VÍCTIMA	6
III.-MEDIDAS QUE DEBE ADOPTAR SI DECIDE MARCHARSE DE CASA	7
IV.-ITINERARIO BÁSICO DE PROTECCIÓN	9
V.-RECURSOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	14



PRESENTACIÓN

La violencia de género es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que ha conducido a la discriminación de las mujeres por parte de los hombres y a impedir su pleno desarrollo. Es un atentado a la dignidad de la mujer y a los derechos fundamentales.

Tiene su origen en pautas culturales que perpetúan la condición inferior que se asigna a las mujeres en la familia, en el lugar de trabajo, en la comunidad y en la sociedad.

La Junta de Castilla y León considera necesario establecer cauces de cooperación mutua entre las distintas entidades implicadas que operan en los municipios de nuestra Comunidad Autónoma, con el fin de conseguir mayor eficacia en la atención a las víctimas de violencia de género, así como en la prevención para su erradicación.

Lo que se pretende es desarrollar una acción que permita un tratamiento integral de los servicios implicados en la atención a las situaciones de violencia de género, para evitar duplicidad de acciones y realizar una cooperación más efectiva.

Estos objetivos son recogidos en el II Plan contra la violencia de género en Castilla y León, que incluye un Área específica sobre la coordinación institucional con 12 medidas, una de ellas la de elaborar protocolos de coordinación interadministrativa de actuación para Castilla y León.

El texto que se presenta se ha realizado en el marco de la Comisión de Coordinación en materia de violencia de género de la Federación Regional de Municipios y Provincias, en la que participa la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

La proximidad de los entes locales a la ciudadanía motiva la necesidad de contar con instrumentos eficaces para dar respuesta a los problemas de la sociedad, teniendo en cuenta las particularidades de cada entorno, como es el medio rural.

Los pequeños municipios de Castilla y León cuentan con menos medios personales y materiales para dar respuesta a las necesidades de los habitantes del medio rural, por lo que se ha considerado adecuado ofrecer una herramienta donde se contemplan las pautas básicas de actuación para prevenir la violencia de género y para actuar cuando se encuentren ante esas situaciones.

Para atender esa necesidad y unificar la intervención ante supuestos de violencia de género, se ha elaborado este protocolo que pretende ser un instrumento eficaz para los profesionales implicados, que garantice a las mujeres la atención de todas sus necesidades inmediatas. Además, por su carácter general y básico, puede ser utilizado como instrumento orientador para cualquier persona interesada en la materia.



I.- LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Para que cualquier persona pueda identificar si una mujer se encuentra ante una situación de violencia de género, tiene que reconocer cuándo un comportamiento es inadecuado, abusivo o poco respetuoso de su pareja, y para ello se proporcionan las siguientes pistas:

- Con frecuencia ignora o ridiculiza sus sentimientos.
- Continuamente le critica, le insulta y grita.
- Se ríe de ella o de sus valores.
- Controla el dinero y lo gasta a su antojo.
- No le permite trabajar.
- No acepta que la mujer reciba formación.
- Le responsabiliza totalmente del hogar.
- No quiere trabajar y obliga a la mujer a cargar con el peso económico del hogar.
- Le amenaza con abandonarla o con hacerle daño a ella, a sus hijos e hijas o a su familia.
- No le permite tener amistades.
- Se niega a salir con ella.
- No le deja salir de casa.
- No respeta su opinión intentando imponer la suya.
- Le hace promesas de cambio que nunca llega a cumplir.
- La maltrata físicamente: la empuja, la pega.

Si estos comportamientos son habituales y constantes, se está ante un maltratador.

Nada justifica la violencia. La conducta violenta sólo es responsabilidad de quien la ejerce.

Mantener una relación en la que ocurren situaciones de malos tratos va contra la dignidad, acaba degradándole como persona o puede provocarle daños psíquicos y físicos, en ocasiones irreparables.

Mujer Víctima de Violencia de Género

La mujer que sufre violencia no tiene un perfil homogéneo que permita su identificación; no obstante sí podemos indicar, con independencia de su condición económica y social, nivel de formación, etc, unos rasgos de su carácter y actitudes en su comportamiento que la caracteriza:



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL para casos de violencia de género en el medio rural de Castilla y León

- Baja autoestima, que las hace sentirse incapaces de salir de su situación, de emprender una nueva vida.
- Presentan dificultades para relacionarse, se aíslan del entorno, no se integran en las actividades del medio en el que se desenvuelven.
- Tienen comportamiento de sumisión y dependencia del agresor.
- Asumen pautas de educación machista.
- Se sienten responsables de lo que les pasa.
- Tienen trastornos de sueño, de alimentación, de sentimientos.
- Sufren dolores de cabeza, espalda, etc.
- Se sienten deprimidas, desorientadas y tristes.
- Realizan constantes visitas al médico de familia.
- Se sienten inseguras, con temores y angustias.

El Agresor

Al igual que la mujer víctima, el agresor no tiene ningún rasgo específico que lo identifique, pero independientemente de la condición económica, social y cultural, sí tiene unas características y comportamientos que permiten reconocerlo:

- Fuera del hogar suele ser agradable, atento, respetuoso.
- No se responsabiliza de sus actos violentos.
- Tiene un comportamiento diferente en el ámbito público que en el privado.
- Busca justificaciones en el comportamiento de la mujer, en el abuso de alcohol, drogas, en su situación laboral, económica.
- Siente que su autoridad está amenazada en el seno de la familia.
- Impone un aislamiento físico y psicológico a la mujer y a sus hijos e hijas.
- Es celoso obsesivo y sin motivos, posesivo.
- Controla la vida de su pareja.
- Con frecuencia tiene antecedentes familiares de violencia.
- Puede tener rasgos de carácter dependiente, inseguro.
- Presentan carencias de habilidades de comunicación, de expresión, de pensamientos y emociones.



II.- ¿QUÉ PUEDE HACER LA VÍCTIMA?

¡Romper el silencio y denunciar esa situación!

VENTAJAS QUE PUEDE TENER ROMPER CON ESA SITUACIÓN DE VIOLENCIA

- Terminar con los abusos y humillaciones a que está sometida.
- Acabar con sus miedos y vivir tranquila.
- Recuperar su salud física y mental, y su autoestima.
- Volver a tener confianza y seguridad en sí misma.
- Aprender a ser libre, independiente y responsable.
- Volver a ver a sus familiares y amigos/as, tener nuevas posibilidades de hacer amistades.
- Recuperar la autoridad de sus hijos/as.
- Que sus hijos/as dejen de vivir en un ambiente de violencia, evitando graves repercusiones. Si ha habido síntomas asociados por la situación familiar vivida, será ahora posible iniciar el tratamiento correspondiente.
- Iniciar una nueva vida, vivir y disfrutar sin tener que pedir permiso, ni sentir miedo o culpa.
- Reconstruir la esperanza de un proyecto de vida mejor.
- Conocer gente nueva y salir del aislamiento.
- Dejar de vivir controlada.

CONSEJOS QUE PODRÁN SERVIRLE ANTE UNA SITUACIÓN DE PELIGRO

ANTES

- Concertar con sus vecinos una señal para que llamen a la policía cuando necesite ayuda.
- Enseñar a sus hijos/as, que también son víctimas de la violencia, a protegerse, a quién deben llamar para pedir ayuda en momentos peligrosos.
- Procurar tener siempre a mano los teléfonos que pueda necesitar, incluidos los de los servicios sanitarios de urgencias, Policía y Guardia Civil.

DURANTE

- Protegerse las partes sensibles del cuerpo como la cara y la cabeza.
- Intentar permanecer fuera del alcance de su agresor: encerrarse en una habitación que tenga una ventana para escapar, o un teléfono para pedir ayuda, irse a casa de una vecina o amiga llevándose a sus hijas/os.
- Cerrar las puertas de la casa si el agresor ha salido.



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL para casos de violencia de género en el medio rural de Castilla y León

- Hacer todo el ruido que pueda para llamar la atención de los vecinos o de la gente que pasa por la calle para que puedan acudir en su ayuda.

DESPUÉS

- Anotar en un cuaderno, con todos los detalles posibles las situaciones de violencia vividas y los datos de personas que hayan sido testigos.
- Guardar todas las pruebas que pueda: armas utilizadas, objetos que fueron destruidos, ropa destrozada o con sangre. Serán de utilidad si decide denunciar.
- Fotografías, si puede, de las heridas y que conste la fecha.

III.- MEDIDAS QUE DEBE ADOPTAR SI DECIDE MARCHARSE DE CASA

Tras una larga situación de maltrato, o un duro ataque violento, puede que decida irse de casa antes de que suceda de nuevo, sobre todo, si ve que pelagra su propia seguridad o la de sus hijas/os.

Si decide marcharse, debe preparar o tener localizada la documentación que figura a continuación; de la cual, puede dejar copia a alguien de su familia o persona de confianza:

Documentos personales y de las hijas/os

- DNI o pasaportes.
- Libro de Familia.
- Partidas de nacimiento.
- Permiso de conducir.
- Tarjeta sanitaria.
- Permiso de residencia.
- Certificados académicos.

Documentos de la casa:

- Títulos acreditativos de la propiedad.
- Recibos de alquiler, seguros, hipoteca.

Otros documentos opcionales:

- Documentación del coche.
- Denuncias previas.
- Autos u otras resoluciones judiciales.
- Agenda con los números de teléfonos y direcciones útiles.



- Informes médicos, partes de lesiones y medicamentos que estén tomando.
- Cartilla de ahorro, talonario, tarjeta de crédito, dinero en metálico.

Ante una situación de urgencia se tiene que producir una salida inmediata del hogar.

Número de teléfono de emergencias: 112

Ante una situación de riesgo, la salida es inminente y para ello debe

Tener preparado:

- Los teléfonos que pueda necesitar, incluidos el de emergencias, teléfono de información a la mujer, Policía o Guardia Civil, servicios sanitarios de urgencias.
- Un bolso con ropa y efectos personales tanto de ella como de sus hijos/as.
- Copia de las llaves de casa y del coche.
- Una cuenta en un banco que solo ella conozca, e ir ingresando dinero.

Recomendaciones para la salida de la casa:

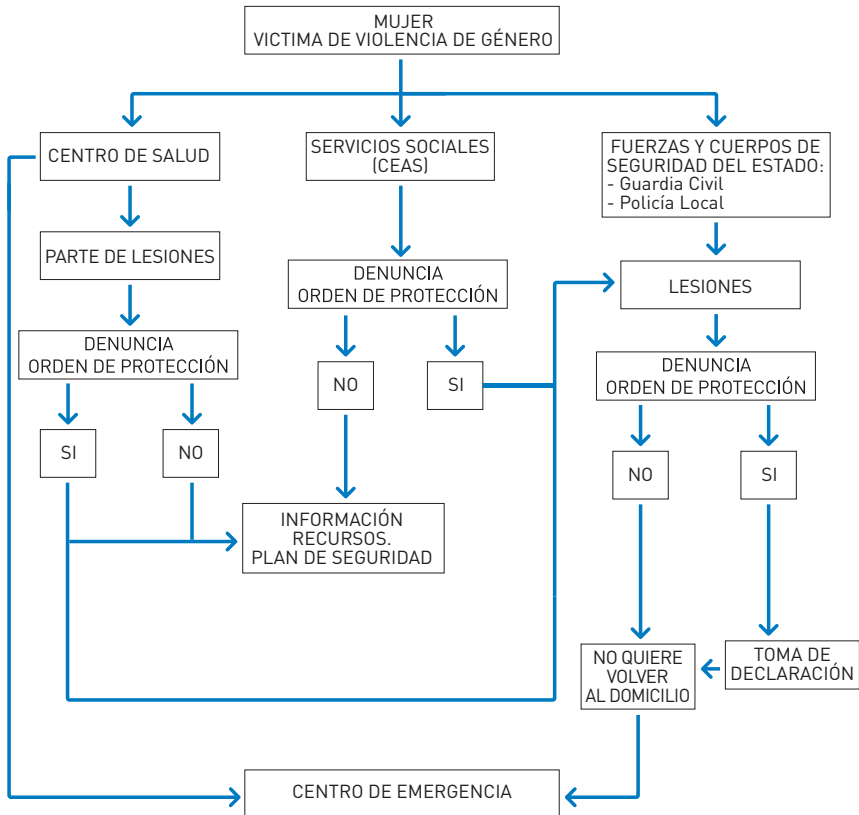
- No hablar con la pareja de sus planes.
- No tomar tranquilizantes, para poder estar alerta si decide irse.
- Salir cuando él no esté en casa.
- Acudir a las personas de confianza con las que había contactado previamente.



IV.- ITINERARIO BÁSICO DE PROTECCIÓN

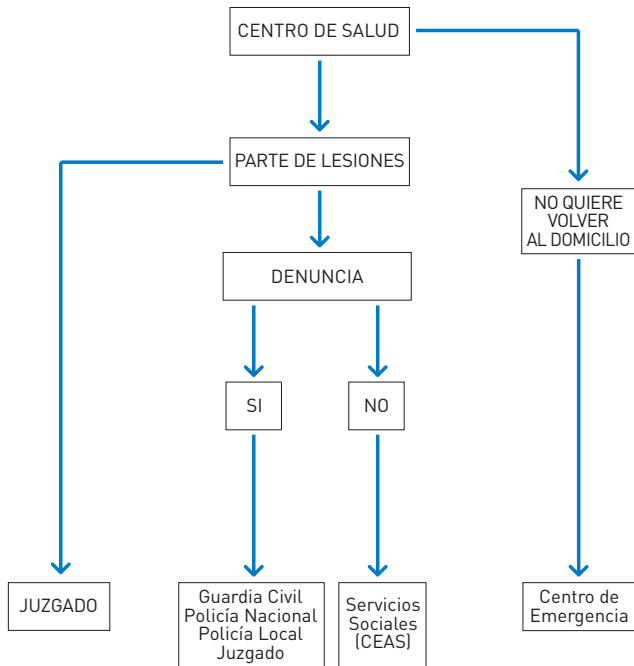


PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL
para casos de violencia de género
en el medio rural de Castilla y León

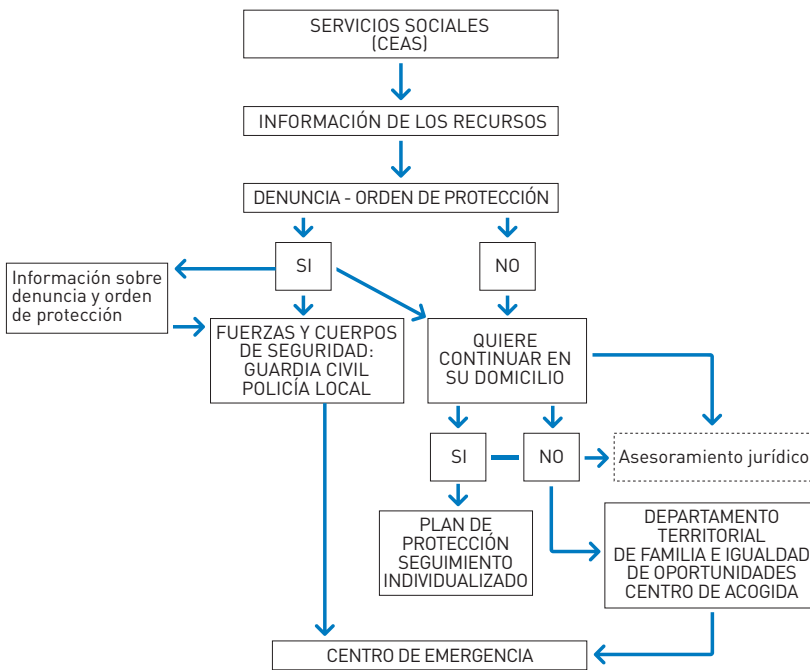




PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL para casos de violencia de género en el medio rural de Castilla y León

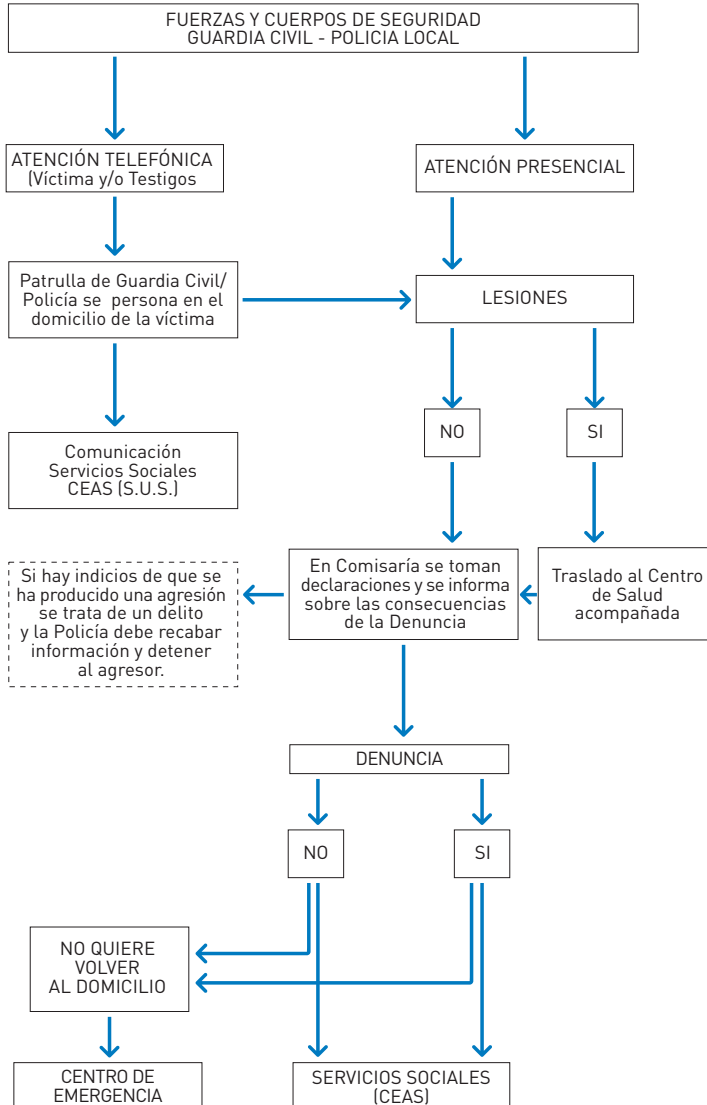


PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL
para casos de violencia de género
en el medio rural de Castilla y León





PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL para casos de violencia de género en el medio rural de Castilla y León





V.- RECURSOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO TELEFÓNICO: 900 333 888

CENTROS DE ACOGIDA

Ofrecen protección, alojamiento temporal, manutención, apoyo psicológico, asesoramiento jurídico, e inserción laboral, de forma gratuita.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA para mujeres víctimas de la violencia de género y menores a su cargo, gratuitos.

INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA para los hombres con comportamientos violentos, gratuito.

INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO sobre las distintas materias que pueden ser de interés para las mujeres víctimas de violencia o de delitos contra la libertad sexual. Es un servicio gratuito.

AYUDAS ECONÓMICAS

TELEASISTENCIA MÓVIL para aquellas mujeres con Orden de protección que no convivan con su agresor.

APOYO A LA BÚSQUEDA DE EMPLEO

CORPORACIONES LOCALES

Diputaciones y Ayuntamientos cuentan con Áreas específicas y Concejalías donde se gestionan los distintos servicios que prestan a las mujeres víctimas de violencia de género.



SEGOVIA

DIPUTACIÓN

Área de Asuntos Sociales
C/ San Agustín, 23
C.P. 40001 - SEGOVIA
Tel.: 921 113 367
Fax: 921 113 375

AYUNTAMIENTO

Concejalía de Sanidad
y Servicios Sociales
C/ Marqués del Arco, nº 22
C.P. 40001 - SEGOVIA
Tel.: 921 460 543/45
Fax: 921 460 544

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Departamento Territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades
Plaza Doctor Andrés Laguna, 4
C.P. 40001 - SEGOVIA
Tel.: 921 466 731
Fax: 921 466 736

ZONAS DE ACTUACIÓN

SE AGRUPAN LOS RECURSOS Y LOCALIDADES
EN FUNCIÓN DE LAS COMPAÑÍAS DE LA GUARDIA CIVIL



1ª COMPAÑÍA: SEGOVIA

Ctra. San Rafael, 1 - C.P. 40006 Segovia

Tel.: 062

921 413 228 / 921 426 363

	CEAS/UTS	CENTROS DE SALUD
12 Puestos de la Guardia Civil		
9 CEAS	- San Ildefonso	- Segovia Rural
7 Centros de Salud	- Segovia Rural	- Carbonero el Mayor
114 Localidades	- Cantalejo	- La Sierra
	- Prádena	- San Ildefonso
	- Carbonero el Mayor	- El Espinar
	- La Sierra	- Villacastín
	- El Espinar	- Nava de La Asunción
	- Cuellar	
	- Coca - Nava	

1ª CIA/PUESTO G.C.	RECURSOS	LOCALIDADES
PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL: SEGOVIA Tel.: 921 426 363	CEAAS: SAN ILDEFONSO Pl. Matadero s/n C.P. 40100 La Granja Tel.: 921 470 654	ABADES AÑE ANAYA BERNUY DE PORREROS
	CEAS: SEGOVIA RURAL Pl. Mayor s/n C.P. 40141 Abades Tel.: 921 495 185	ENCINILLAS ESPIRDO GARCILLÁN LA HIGUERA
	CENTRO DE SALUD: SEGOVIA RURAL C/ Alto de la Piedads/n C.P. 40002 Segovia Tel.: 921 442 590 Fax: 921 440 699	HONTANERES DE ERESMA LOS HUERTOS JUARROS DE RÍO MOROS LA LASTRILLA EL SOTILLO MARTÍN MIGUEL VALSECA VALVERDE DEL MAJANO



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL para casos de violencia de género en el medio rural de Castilla y León

1ª CIA/PUESTO G.C.	RECURSOS	LOCALIDADES
PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL: CANTIMPALOS Tel.: 921 496 010	CEAAS: CANTALEJO	CANTIMPALOS
	Avda. José Antonio, 16 C.P. 40320 Cantalejo Tel.:921 520 669	ADRADA DE PIRÓN
	CEAAS: SAN ILDEFONSO	CABAÑAS DE POLENDOS
	Pl. Matadero s/n C.P. 40100 La Granja Tel.: 921 470 654	ESCOBAR DE POLENDOS
	CEAAS: PRÁDENA	PINILLOS DE POLENDOS
	C/ Las Praderas,18 C.P. 40165 Prádena Tel.: 921 507 135	PEÑARRUBIAS DE PIRÓN
	CEAS: CARBONERO EL MAYOR	LOSANA DE PIRON
	Ctra. Valladolid, 10 C.P. 40270 Carbonero el Mayor Tel.: 921 561 189	VILLOVELA DE PIRON
CEAS: SEGOVIA RURAL	MATA DE QUINTANAR	
Pl. Mayor s/n C.P. 40141 Abades Tel.: 921 495 185	CARBONERO DE AHUSIN	
CEAS: LA SIERRA	RODA DE ERESMA	
C/ Las Praderas,18 C.P. 40165 Prádena Tel.: 921 507 135	PARRAL DE VILLOVELA	
CENTRO DE SALUD: CARBONERO EL MAYOR		
Ctra. Bernardos, 8 C.P. 40270 Carbonero el Mayor Tel.: 921 560 995		
CENTRO DE SALUD: SEGOVIA RURAL		
C/ Alto de la Piedad s/n C.P. 40002 Segovia Tel.: 921 442 590 Fax: 921 440 699		

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL
 para casos de violencia de género
 en el medio rural de Castilla y León



1ª CIA/PUESTO G.C.	RECURSOS	LOCALIDADES
<p>PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL: NAVAFRÍA Tel.: 921 506 410</p>	<p>CEAAS: PRÁDENA C/ Las Praderas,18 C.P. 40165 Prádena Tel.: 921 507 135</p> <p>CEAS: LA SIERRA C/ Las Praderas,18 C.P. 40165 Prádena Tel.: 921 507 135</p> <p>CENTRO DE SALUD: LA SIERRA C/ Pobo, 2-8 C.P. 40161 Navafría Tel.:921 506 262 Fax:921 506 364</p>	<p>NAVAFRÍA ALDEALENGUA DE PEDRAZA COLLADO HERMOSO PELAYOS DEL ARROYO SANTIUSTE DE PEDRAZA VALLE DE S. PEDRO CAÑICOSA GALÍNDEZ LA MATA REQUIJADA STº DOMINGO DE PIRÓN CEGUILLA GALLEGOS MATABUENA LA SALCEDA SOTOSALBOS MATAMALA TENZUELA TORREVALDE S. PEDRO</p>
<p>PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL: NAVAS DE RIOFRÍO Tel.: 921 480 410</p>	<p>CEAAS: SAN ILDEFONSO Pl. Matadero s/n C.P. 40100 La Granja Tel.: 921 470 654</p> <p>CEAS: EL ESPINAR Pl. de la Constitución s/n C.P. 40400 El Espinar Tel.: 921 182 563</p>	<p>NAVAS DE RIOFRÍO LA LOSA RIOFRÍO</p>

SEGOVIA



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL
 para casos de violencia de género
 en el medio rural de Castilla y León

1ª CIA/PUESTO G.C.	RECURSOS	LOCALIDADES
PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL: SAN ILDEFONSO Tel.: 921 470 029	CEAAS: PRÁDENA	ALDEHUELAS PALAZUELOS DE ERESMA SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA
	C/ Las Praderas,18 C.P. 40165 Prádena Tel.: 921 507 135	TRECASAS
	CEAAS: SAN ILDEFONSO	BASARDILLA S. ILDEFONSO TORRECABALLEROS
	Pl. Matadero s/n C.P. 40100 La Granja Tel.: 921 470 654	VALSAÍN BRIEVA SONSOTO LA TORRE
	CEAS: LA SIERRA	CABANILLAS DEL MONTE PRADERA DE NAVALHORNO TABANERA DEL MONTE
	C/ Las Praderas,18 C.P. 40165 Prádena Tel.: 921 507 135	
CEAS: SAN ILDEFONSO		
Pl. Matadero s/n C.P. 40100 La Granja Tel.: 921 470 654		
CENTRO DE SALUD: SEGOVIA RURAL		
C/ Alto de la Piedads/n C.P. 40002 Segovia Tel.: 921 442 590 Fax: 921 440 699		
CENTRO DE SALUD: SAN ILDEFONSO-LA GRANJA		
C/ S. Juan de Nepomuceno s/n C.P. 40100 La Granja Tel.: 921 470 202 Fax: 921 470 994		

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL
para casos de violencia de género
en el medio rural de Castilla y León



1ª CIA/PUESTO G.C.	RECURSOS	LOCALIDADES
<p>PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL: EL ESPINAR Tel.: 921 181 029</p>	<p>CEAAS: SAN ILDEFONSO Pl. Matadero s/n C.P. 40100 La Granja Tel.: 921 470 654</p> <p>CEAS: EL ESPINAR Pl. de la Constitución s/n C.P. 40400 El Espinar Tel.: 921 182 563</p> <p>CENTRO DE SALUD: EL ESPINAR C/ Mari García s/n Tel.:921 181 602 Fax:921 182 138</p>	<p>EL ESPINAR PRADOS LOS ANGELES DE S. RAFAEL NAVAS DE SAN ANTONIO</p>
<p>PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL: OTERO HERREROS Tel.: 921 483 008</p>	<p>CEAAS: S. ILDEFONSO Pl. Matadero s/n C.P. 40100 El Espinar Tel.: 921 470 654</p> <p>CEAS: EL ESPINAR Pl. de la Constitución s/n C.P. 40400 El Espinar Tel.: 921 182 563</p> <p>CENTRO DE SALUD: SEGOVIA RURAL C/ Alto de la Piedad s/n C.P. 40002 Segovia Tel.: 921 442 590 Fax:921 440 699</p> <p>CENTRO DE SALUD: VILLACASTIN Costanilla de S. Miguel s/n C.P. 40150 Villacastín Tel.: 921 198 264 Fax: 921 198 282</p>	<p>OTERO HERREROS GIJASALVAS ORTIGOSA DEL MONTE VALDEPRADOS VEGAS DE MATUTE</p>



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL
 para casos de violencia de género
 en el medio rural de Castilla y León

1ª CIA/PUESTO G.C.	RECURSOS	LOCALIDADES
<p>PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL: SAN RAFAEL Tel.: 921 171 110</p>	<p>CEAAS: SAN ILDEFONSO Pl. Matadero s/n C.P. 40100 La Granja Tel.: 921 470 654</p> <p>CEAS: EL ESPINAR Pl. de la Constitución s/n C.P. 40400 El Espinar Tel.: 921 182 563</p> <p>CENTRO DE SALUD: EL ESPINAR C/ Mari García s/n Tel.:921 181 602 Fax:921 182 138</p>	<p>SAN RAFAEL ESTACIÓN DE EL ESPINAR GUDILLOS</p>
<p>PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL: VILLACASTÍN Tel.: 921 198 009</p>	<p>CEAAS: SAN ILDEFONSO Pl. Matadero s/n C.P. 40100 La Granja Tel.: 921 470 654</p> <p>CEAS: EL ESPINAR Pl. de la Constitución s/n C.P. 40400 El Espinar Tel.: 921 182 563</p> <p>CENTRO DE SALUD: VILLACASTÍN Costanilla de S. Miguel s/n C.P. 40150 Villacastín Tel.: 921 198 264 Fax: 921 198 282</p>	<p>VILLACASTÍN ITUERO Y LAMA MONTERRUBIO LABAJOS ZARZUELA DEL MONTE</p>

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL
para casos de violencia de género
en el medio rural de Castilla y León



1ª CIA/PUESTO G.C.	RECURSOS	LOCALIDADES
<p>PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL: MARTIN MUÑOZ DE LAS POSADAS Tel.: 921 311 002</p>	<p>CEAAS: CUÉLLAR Pl. Mayor s/n C.P. 40200 Cuéllar Tel.: 921 142 013</p> <p>CEAS: COCA-NAVA C/ Andrés Sanz s/n C.P. 40450 Nava de la Asunción Tel.: 921 580 481</p> <p>CENTRO DE SALUD: NAVA DE LA ASUNCIÓN Pl. del Caño 1 C.P. 40450 Nava de la Asunción Tel.: 921 580 904 Fax: 921 580 960</p>	<p>MARTÍN M. DE LAS POSADAS ALDEANUELA DEL CORONAL ALDEHUELA DEL CORONAL CODORNIZ MONTUENGA JUARROS DE VOLTOYA</p>
<p>PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL: SANGARCIA Tel.: 921 178 013</p>	<p>CEAAS: SAN ILDEFONSO Pl. Matadero s/n 40100 La Granja Tel.: 921 470 654</p> <p>CEAS: COCA-NAVA C/ Andrés Sanz s/n C.P. 40450 Nava de la Asunción Tel.: 921 580 481</p> <p>CEAS: SEGOVIA RURAL Pl. Mayor s/n C.P. 40140 Abades Tel.: 921 495 185</p> <p>CENTRO DE SALUD: SEGOVIA RURAL C/ Alto de la Piedad s/n C.P. 40002 Segovia Tel.: 921 442 590 Fax: 921 440 699</p>	<p>SANGARCÍA BERCIAL LAGUNA RODRIGO MOÑIBAS COBOS DE SEGOVIA LASTRAS DEL POZO MUÑOPEURO ETREROS MARAZOLEJA HOYUELOS MARAZUELA SANTOVENIA JEMENUÑO MARUGÁN VILLOSLADA</p>



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL
para casos de violencia de género
en el medio rural de Castilla y León

1ª CIA/PUESTO G.C.	RECURSOS	LOCALIDADES
PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL: SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA Tel.: 921 595 010	CEAAS: CUÉLLAR	STª MARÍA LA REAL DE NIEVA
	Pl. Mayor s/n C.P. 40200 Cuéllar Tel.: 921 142 013	ARAGONESES PASCUALES
	CEAS: COCA-NAVA	OCHANDO
C/ Andrés Sanz s/n C.P. 40450 Nava de la Asunción Tel.: 921 580 481	BALISA PINILLA AMBROZ	
CENTRO DE SALUD: NAVA DE LA ASUNCIÓN	MELQUE ORTIGOSA DEL PESTAÑO	
Pl. del Caño 1 C.P. 40450 Nava de la Asunción Tel.: 921 580 904 Fax: 921 580 960	TABLADILLO PARADINAS NIEVA	

2ª COMPAÑÍA: SEPÚLVEDA

C/ Comandante Cristóbal, 9 - C.P. 40300 Sepúlveda
Tel.: 062 / 921 540 026

	CEAS/UTS	CENTROS DE SALUD
9 Puestos de la Guardia Civil		
6 CEAS	- Prádena	- Sepúlveda
5 Centros de Salud	- Sepúlveda	- Riaza
202 Localidades	- Riza - Ayllón	- La Sierra
	- La Sierra	- Cantalejo
	- Cantalejo	- Sacramenta
	- Fuentesauco	

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL
para casos de violencia de género
en el medio rural de Castilla y León



2ª CIA/PUESTO G.C.	RECURSOS	LOCALIDADES	
<p>PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL: BOCEGUILLAS Tel.: 921 543 028</p>	<p>CEAAS: PRÁDENA</p>	<p>BODEGUILLAS ALDEANEVA DE LA SERREZUELA</p>	
	<p>C/ Las Praderas, 18 C.P. 40165 Prádena Tel.: 921 507 135</p>	<p>CEAS: SEPÚLVEDA</p>	<p>ALDEANUELA DE CAMPANARIO ALDEANUELA DEL MONTE</p>
	<p>C/ Conde Sepúlveda, 36 C.P. 40300 Sepúlveda Tel.: 921 540 505</p>	<p>CEAS: RIAZA-AYLLÓN</p>	<p>CIRUELO DE S. MAMÉS FRESNO DE LA FUENTE HONRUBIO DE LA CUESTA</p>
	<p>Pl. Mayor, 1 C.P. 40500 Riaza Tel.: 921 550 016</p>	<p>CENTRO SALUD: SEPÚLVEDA</p>	<p>MONTEJO DE LA VEGA SERREZ PAJAREJOS</p>
	<p>C/ El Postiguillo, 11 C.P. 40300 Sepúlveda Tel.: 921 540 043 Fax: 921 540 559</p>	<p>CENTRO DE SALUD: RIAZA</p>	<p>SOTOS DE SEPÚLVEDA VALDEVACAS DE MONTEJO ALDEHORNO BERCIMUEL CARABIAS CIRUELOS ENCINAS MORAL DE HORNUEZ NAVARES DE LAS</p>



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL
 para casos de violencia de género
 en el medio rural de Castilla y León

2ª CIA/PUESTO G.C.	RECURSOS	LOCALIDADES
PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL: BOCEGUILLAS Tel.: 921 543 028	CEAAS: PRÁDENA	CUEVAS
	C/ Las Praderas, 18 C.P. 40165 Prádena Tel.: 921 507 135	PRADALES
	CEAS: SEPÚLVEDA	TURRBUELO
	C/ Conde Sepúlveda, 36 C.P. 40300 Sepúlveda Tel.: 921 540 505	ALDEONTE
	CEAS: RIAZA-AYLLÓN	BARAHONA DEL FRESNO
	Pl. Mayor, 1 C.P. 40500 Riaza Tel.: 921 550 016	CASTILLEJO DE MESLEÓN
CENTRO SALUD: SEPÚLVEDA	CORRALERO	
C/ El Postiguillo, 11 C.P. 40300 Sepúlveda Tel.: 921 540 043 Fax: 921 540 559	FUENTEMIZARRA	
Centro de Salud: RIAZA	NAVARES DE AYUSO	
Pl. María Hernando, 1 C.P. 40500 Riaza Tel.: 921 550 238 Fax: 921 550 256	EL OMILLO	
	RIAHUELA	
	VILLARVILLA DE MONTEJO	
	VILLAVERDE DE MONTEJO	
	BARBOLLA	
	CAMPO DE S. PEDRO	
	CEDILLO DE LA TORRE	
	COVACHUELAS	
	GRAJERA	
	NAVARES DE EN MEDIO	
	EL OLMO	
	SEQUERA DEL FRESNO	
	VILLAREJO	
	VALDEVARNÉS	

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL
 para casos de violencia de género
 en el medio rural de Castilla y León



2ª CIA/PUESTO G.C.	RECURSOS	LOCALIDADES
PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL: PEDRAZA Tel. 921 509 834	<p>CEAAS: PRÁDENA</p> C/ Las Praderas,18 C.P. 40165 Prádena Tel.: 921 507 135	PEDRAZA LA ALAMEDA BERZAL REDES DE ABAJO REDES DE ARRIBA TEJADILLA ARAHUETES LA MTILLA PAJARES DE PEDRAZA VALLERUELA DE PEDRAZA EL ARENAL OREJANA REBOLLO VALLERUELA DE SEPÚLVEDA AREVALILLO DE CEGA OREJANILLA RADES REVILLA SANCHOPEDRO LA VELILLA
	<p>CEAS: LA SIERRA</p> C/ Las Praderas,18 C.P. 40165 Prádena Tel.: 921 507 135	
	<p>CENTRO DE SALUD: LA SIERRA</p> C/ Pobo,2-8 C.P. 40161 Navafria Tel.: 921 506 262 Fax: 921 506 364	



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL
 para casos de violencia de género
 en el medio rural de Castilla y León

2ª CIA/PUESTO G.C.	RECURSOS	LOCALIDADES
PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL: SEPÚLVEDA Tel. 921 540 026	CEAAS: PRÁDENA	SEPÚLVEDA
	C/ Las Praderas,18 C.P. 40165 Prádena Tel.: 921 507 135	BARRIO DE ARRIBA
	CEAAS: CANTALEJO	CASTROJIMENO
	Avda. José Antonio, 16 C.P. 40320 Cantalejo Tel.:921 520 669	CONSUEGRA DE MORUERA
	CEAS: CANTALEJO	S. PEDRO DE GAILLOS
	Avda. José Antonio, 16 C.P. 40320 Cantalejo Tel.:921 520 669	TORREADRADA
CEAS: SEPÚLVEDA	VALLE DE TABLADILLO	
C/ Conde Sepúlveda, 36 C.P. 40300 Sepúlveda Tel.: 921 540 505	VILLAR DE SOBRPEÑA	
CENTRO SALUD: SEPÚLVEDA	ALDEARCORVO	
C/ El Postiguillo, 11 C.P. 40300 Sepúlveda Tel.: 921 540 043 Fax: 921 540 559	EL BARRUELO	
CENTRO DE SALUD: CANTALEJO	CASTROSERRACÍN	
Ctra. Sepúlveda, 54 C.P. 40320 Cantalejo Tel.: 921 520 085 Fax: 921 520 496	DURATÓN	
	SANTA CRUZ	
	TORRECILLA	
	VELLOSILLO	
	ALDEARRASO	
	CONDADO DE CASTILNOVO	
	HINOJOSA DEL CERRO	
	URUEÑAS	
	LA VENTOSILLA	
	NAVA	
	ALDEAHUELA DE SEPÚLVEDA	
	CASTRO DE FUENTIDUEÑA	
	CONSUEGRA	
	REBOLLAR	
	TANARRO	
	PERORRUBIO	
	VALDESAZ	
	VILLAFRANCA	
	VILLASECA	

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL
para casos de violencia de género
en el medio rural de Castilla y León



2ª CIA/PUESTO G.C.	RECURSOS	LOCALIDADES
PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL: AYLLÓN Tel.: 921 553 057	<p>CEAAS: PRÁDENA</p> <p>C/ Las Praderas,18 C.P. 40165 Prádena Tel.: 921 507 135</p> <p>CEAS: RIAZA-AYLLÓN</p> <p>Pl. Mayor, 1 C.P. 40500 Riaza Tel.: 921 550 016</p> <p>Centro de Salud: RIAZA</p> <p>Pl. María Hernando, 1 C.P. 40500 Riaza Tel.: 921 550 238 Fax: 921 550 256</p>	<p>AYLLÓN</p> <p>ALCONADA DE MADERUELO</p> <p>CORRAL DE AYLLÓN</p> <p>MADERUELO</p> <p>RIAGUAS DE S. BARTOLOMÉ</p> <p>ARCONADILLA</p> <p>FRANCOS</p> <p>MAZAGATOS</p> <p>RIBOTA</p> <p>ALDEA LÁZARO</p> <p>CASCAJARES</p> <p>LANGUILLA</p> <p>SALDAÑA DE AYLLÓN</p> <p>SANTIBÁÑEZ DE AYLLÓN</p> <p>ALDEALENGUA DE S. MARÍA</p> <p>ESTEBANVELA</p> <p>GRADO DEL PICO</p> <p>STª MARÍA DE RIAZA</p> <p>VALVIEJA</p>



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL para casos de violencia de género en el medio rural de Castilla y León

1ª CIA/PUESTO G.C.	RECURSOS	LOCALIDADES	
PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL: PRADENA Tel.: 921 507 034	CEAAS: PRÁDENA	PRÁDENA LA ALAMEDA CABRERIZOS	
	C/ Las Praderas,18 C.P. 40165 Prádena	CEAS: RIAZA-AYLLÓN	CEREZO DE ABAJO STª MARTA DEL CERRO HUERTA
	Pl. Mayor, 1 C.P. 40500 Riaza Tel.: 921 550 016	CEAS: SEPÚLVEDA	LAS RADES STº TOMÉ DEL PUERTO ALDEALAPEÑA
	C/ Conde Sepúlveda, 36 C.P. 40300 Sepúlveda Tel.: 921 540 505	CEAS: LA SIERRA	CASLA COLLADILLO MANSILLA
	C/ Las Praderas,18 C.P. 40165 Prádena Tel.: 921 507 135	CENTRO DE SALUD: RIAZA	ROQUERO SIGUERO VILLAR
	Pl. María Hernando, 1 C.P. 40500 Riaza Tel.: 921 550 238 Fax: 921 550 256	CENTRO SALUD: SEPÚLVEDA	ALDHUELA PRADENILLA CASTILLEJO
C/ El Postiguillo, 11 C.P. 40300 Sepúlveda Tel.: 921 540 043 Fax: 921 540 559		LOS CORTOS LA MATA SANGRUELA SOTILLO VILLAREJO ARCONCILLOS CASTROSERNA DE ABAJO DURUELO SIGUERUELO TEJADILLA MATANDRINO ARCONES CASTROSERAN ARRIBA FRESNEDA DE SEPÚLVEDA VENTOSILLA	

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL
para casos de violencia de género
en el medio rural de Castilla y León



2ª CIA/PUESTO G.C.	RECURSOS	LOCALIDADES
<p>PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL: RIAZA Tel.: 921 550 010</p>	<p>CEAAS: PRÁDENA C/ Las Praderas,18 C.P. 40165 Prádena Tel.: 921 507 135</p> <p>CEAS: RIAZA-AYLLÓN Pl. Mayor, 1 C.P. 40500 Riaza Tel.: 921 550 016</p> <p>CENTRO DE SALUD: RIAZA Pl. María Hernando, 1 C.P. 40500 Riaza Tel.: 921 550 238 Fax: 921 550 256</p>	<p>RIAZA ALQUITE FRESNO DE CANTESPINO EL NEGREDO VILLACORTA BECERRIL GOMEZNARRO PAJARES DEL FRESNO MADRIGUERA CEREZO DE ARRIBA MARTÍN MUÑOZ DE AYLLÓN RIOFRÍO DE PEDRAZA CINCOAVILLAS EL MUYO SERRACÍN CASTILTERRA</p>
<p>PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL: CANTALEJO Tel.: 921 522 367</p>	<p>CEAAS: CANTALEJO Avda. José Antonio, 16 C.P. 40320 Cantalejo Tel.:921 520 669</p> <p>CEAS: CANTALEJO Avda. José Antonio, 16 C.P. 40320 Cantalejo Tel.: 921 520 669</p> <p>CENTRO DE SALUD: CANTALEJO Ctra. Sepúlveda, 54 C.P. 40320 Cantalejo Tel.: 921 520 085 Fax: 921 520 496</p>	<p>CANTALEJO ALDEOSANCHO CARRASCAL DEL RÍO VALDESIMONTE BURGOMILLODO NAVALILLA PUEBLA DE PEDRAZA CABEZUELA SAN MIGUEL FUENTERREBOLLO SEBÚLCOR</p>



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL
 para casos de violencia de género
 en el medio rural de Castilla y León

2ª CIA/PUESTO G.C.	RECURSOS	LOCALIDADES
<p>PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL: SACRAMENIA Tel.: 921 527 032</p>	<p>CEAAS: CANTALEJO Avda. José Antonio, 16 C.P. 40320 Cantalejo Tel.:921 520 669</p> <p>CEAS: FUENTESAÚCO Pl. Mayor s/n C.P. 40355 Fuentesauco Tel.: 921 169 502</p> <p>CENTRO SALUD: SACRAMENIA C/ Sepúlveda s/n C.P. 40237 Sacramenia Tel.: 921 527 319 Fax: 921 527 211</p> <p>CENTRO DE SALUD: CANTALEJO Ctra. Sepúlveda, 54 C.P. 40320 Cantalejo Tel.: 921 520 085 Fax: 921 520 496</p>	<p>SACRAMENIA CALABAZAS GRANJAS TEJARES VALTIENDAS PECHARROMÁN FUENTESOTO COBOS DE FUENTIDUEÑA LAGUNA CONTRERAS CUEVAS DE PROVANCO VIVAR DE FUENTIDUEÑA FUENTIDUEÑA S. MIGUEL DE BERNUY VALLES</p>
<p>PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL: TURÉGANO Tel.: 921 500 008</p>	<p>CEAAS: CANTALEJO Avda. José Antonio, 16 C.P. 40320 Cantalejo Tel.:921 520 669</p> <p>CENTRO DE SALUD: CANTALEJO Ctra. Sepúlveda, 54 C.P. 40320 Cantalejo Tel.: 921 520 085 Fax: 921 520 496</p>	<p>TURÉGANO ALDESAZ LA CUESTA TORREIGLESIAS BERROCAL EL GIJAR VEGANZONES CABALLAR MUÑOVEROS VALDEVACAS CARRASCAL CUBILLO PAVIA OTONES DE BENJUMEA</p>



3ª COMPAÑÍA GUARDIA CIVIL: CUELLAR

Ctra. Henar s/n - C.P. 40200 Cuéllar
 Tel.: 062/ 921 143 420

10 Puestos de la Guardia Civil	CEAS/UTS	CENTROS DE SALUD
6 CEAS	- Cantalejo	- Carbonero el Mayor
7 Centros de Salud	- Carbonero el Mayor	- Cantalejo
79 Localidades	- Fuentesauco de Fdña	- Cuellar
	- Cuellar	- Fuentesauco de Fdña
	- Coca - Nava	- Nava de la Asunción
	- Segovia Rural	- Segovia Rural
		- Arévalo (p. Ávila)

3ª CIA/PUESTO G.C.	RECURSOS	LOCALIDADES
PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL: AGUILAFUENTE Tel.: 921 572 224	CEAAS: CANTALEJO Avda. José Antonio, 16 C.P. 40320 Cantalejo Tel.: 921 520 669	AGUILAFUENTE
	CEAS: CARBONERO EL MAYOR Ctra. Valladolid, 10 C.P. 40270 Carbonero el Mayor Tel.: 921 561 189	ALDEA REAL
	CENTRO DE SALUD: CARBONERO EL MAYOR Ctra. Bernardos, 8 C.P. 40270 Carbonero el Mayor Tel.: 921 560 995	PINARNEGRILLO
	Centro de salud: CANTALEJO Ctra. Sepúlveda, 54 C.P. 40320 Cantalejo Tel.: 921 520 085 Fax: 921 520 496	ESCALONA DEL PRADO SAUQUILLO DE CABEZAS



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL
 para casos de violencia de género
 en el medio rural de Castilla y León

3ª CIA/PUESTO G.C.	RECURSOS	LOCALIDADES
PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL: CUÉLLAR Tel.: 921 143 420	<p>CEAAS: CUÉLLAR</p> <p>Pl. Mayor s/n C.P. 40200 Cuéllar Tel.: 921 142 013</p> <p>CEAS: CUÉLLAR</p> <p>Pl. Mayor s/n C.P. 40200 Cuéllar Tel.: 921 142 013</p> <p>CENTRO DE SALUD: CUÉLLAR</p> <p>C/ Solana Alta s/n C.P. 40200 Cuéllar Tel.: 921 142 244</p>	<p>CUÉLLAR</p> <p>ARROYO DE CUÉLLAR</p> <p>CAMPO DE CUÉLLAR</p> <p>MATA DE CUÉLLAR</p> <p>NARROS DE CUÉLLAR</p> <p>ESCARABAJOSA DE CUÉLLAR</p> <p>FRESNEDA DE CUÉLLAR</p> <p>S. CRISTÓBAL DE CUÉLLAR</p> <p>DEHESA DE CUÉLLAR</p> <p>SANCHONUÑO</p> <p>LOVINGOS</p> <p>DEHESA MAYOR</p> <p>TORREGUTIERREZ</p> <p>CHATÚN</p> <p>VALLELADO</p> <p>CHAÑE</p> <p>REMONDO</p> <p>GOMEZSERRACÍN</p>

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL
para casos de violencia de género
en el medio rural de Castilla y León



3ª CIA/PUESTO G.C.	RECURSOS	LOCALIDADES
<p>PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL: FUENTESAÚCO DE FUENTIDUEÑA Tel.: 921 169 522</p>	<p>CEAAS: CANTALEJO</p>	<p>FUENTESAÚCO DE F. FUENTES DE CUÉLLAR OLOMBRADA ALDEHUELA PEROSILLO FRUMANLES ALDEASOÑA MEMBRIBE DE LA HOZ VEGAFRÍA FUENTEPIÑEL MORALEJA DE CUÉLLAR COZUELOS DE FUENTIDUEÑA</p>
	<p>Avda. José Antonio, 16 C.P. 40320 Cantalejo Tel.: 921 520 669</p>	
	<p>CEAS: FUENTESAÚCO</p>	
	<p>Pl. Mayor s/n C.P. 40355 Fuentesauco Tel.: 921 169 502</p>	
	<p>CEAS: CUÉLLAR</p>	
<p>Pl. Mayor s/n C.P. 40200 Cuéllar Tel.: 921 142 013</p>		
<p>CENTRO DE SALUD: CUELLAR</p>	<p>C/ Solana Alta s/n C.P. 40200 Cuéllar Tel.: 921 142 244 Fax: 921 140 109</p>	
<p>CENTRO DE SALUD: FUENTESAUCO DE FUENTIDUEÑA</p>	<p>C/ La Fuente, 10 C.P. 40355 Fuentesauco de Fuentidueña Tel.: 921 169 564 Fax: 921 169 565</p>	



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL para casos de violencia de género en el medio rural de Castilla y León

3ª CIA/PUESTO G.C.	RECURSOS	LOCALIDADES
<p>PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL: LASTRAS DE CUELLAR Tel.: 921 199 189</p>	<p>CEAAS: CANTALEJO</p>	LASTRAS DE CUÉLLAR
	<p>Avda. José Antonio, 16 C.P. 40320 Cantalejo Tel.: 921 520 669</p>	TORRECILLA DEL PINAR
	<p>CEAS: FUENTESAÚCO</p>	HONTALBILLA
	<p>Pl. Mayor s/n C.P. 40355 Fuentesauco Tel.: 921 169 502</p>	ADRADOS
	<p>CENTRO DE SALUD: FUENTESAÚCO DE FUENTIDUEÑA</p>	FUENTE EL OLMO DE FDÑA
<p>C/ La Fuente, 10 C.P. 40355 Fuentesauco de Fuentidueña Tel.: 921 169 564 Fax: 921 169 565</p>		
<p>CENTRO DE SALUD: CARBONERO EL MAYOR</p>		
<p>Ctra. Bernardos, 8 C.P. 40270 Carbonero el Mayor Tel.: 921 560 995</p>		
<p>CENTRO DE SALUD: CANTALEJO</p>		
<p>Ctra. Sepúlveda, 54 C.P. 40320 Cantalejo Tel.: 921 520 085 Fax: 921 520 496</p>		

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL
para casos de violencia de género
en el medio rural de Castilla y León



3ª CIA/PUESTO G.C.	RECURSOS	LOCALIDADES
<p>PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL: COCA Tel.: 921 586 004</p>	<p>CEAAS: CUÉLLAR Pl. Mayor s/n C.P. 40200 Cuéllar Tel.: 921 142 013</p> <p>CEAS: CUÉLLAR Pl. Mayor s/n C.P. 40200 Cuéllar Tel.: 921 142 013</p> <p>CEAS: COCA-NAVA C/ Andrés Sanz s/n C.P. 40450 Nava de la Asunción Tel.: 921 580 481</p> <p>CENTRO DE SALUD: NAVA DE LA ASUNCIÓN Pl. del Caño, 1 C.P. 40450 Nava de la Asunción Tel.: 921 580 904 Fax: 921 580 960</p> <p>CENTRO DE SALUD: CUELLAR C/ Solana Alta s/n C.P. 40200 Cuéllar Tel.: 921 142 244 Fax: 921 140 109</p>	<p>COCA VILLEGUILLO CASTEJÓN NAVAS DE ORO CIRUELOS DE COCA SAMBOAL FUENTE DE STª CRUZ VILLAGONZALO DE COCA VILLAVERDE DE ÍSCAR FUENTE EL OLMO DE ÍSCAR</p>
<p>PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL: MONTEJO DE AREVALO Tel.: 920 309 092</p>	<p>CEAAS: CUÉLLAR Pl. Mayor s/n C.P. 40200 Cuéllar Tel.: 921 142 013</p> <p>CEAS: COCA-NAVA C/ Andrés Sanz s/n C.P. 40450 Nava de la Asunción Tel.: 921 580 481</p> <p>CENTRO DE SALUD: AREVALO Provincia de Avila</p>	<p>MONTEJO DE ARÉVALO BOTALHORNO BLASCONUÑO S. CRISTOBAL DE LA VEGA RAPARIEGOS MARTÍN MUÑOZ DEHESA TOLOCIRIO DONHIERRO</p>

SEGOVIA



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL para casos de violencia de género en el medio rural de Castilla y León

3ª CIA/PUESTO G.C.	RECURSOS	LOCALIDADES
PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL: NAVA DE LA ASUNCIÓN Tel.: 921 580 029	<p>CEAAS: CUÉLLAR</p> <p>Pl. Mayor s/n C.P. 40200 Cuéllar Tel.: 921 142 013</p> <p>CEAS: COCA-NAVA</p> <p>C/ Andrés Sanz s/n C.P. 40450 Nava de la Asunción Tel.: 921580481</p> <p>CENTRO DE SALUD: NAVA DE LA ASUNCIÓN</p> <p>Pl. del Caño, 1 C.P. 40450 Nava de la Asunción Tel.: 921 580 904 Fax: 921 580 960</p>	NAVA DE LA ASUNCIÓN MORALEJA DE COCA BERNUY DE COCA SANTIUSTE DE S. JUAN BAUT.
PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL: BERNARDOS Tel.: 921 566 525	<p>CEAAS: CUÉLLAR</p> <p>Pl. Mayor s/n C.P. 40200 Cuéllar Tel.: 921 142 013</p> <p>CEAS: CUÉLLAR</p> <p>Pl. Mayor s/n C.P. 40200 Cuéllar Tel.: 921 142 013</p> <p>CEAS: SEGOVIA RURAL</p> <p>Pl. Mayor s/n C.P. 40140 Abades Tel.: 921 495 185</p> <p>CENTRO DE SALUD: NAVA DE LA ASUNCIÓN</p> <p>Pl. del Caño, 1 C.P. 40450 Nava de la Asunción Tel.: 921 580 904 Fax: 921 580 960</p> <p>CENTRO DE SALUD: SEGOVIA RURAL.</p> <p>C/ Alto de la Piedads/n C.P. 40002 Segovia Tel.: 921 442 590 Fax: 921 440 699</p>	BERNARDOS ARMUÑA MIGUELAÑEZ DOMINGO GARCÍA MIGUEL IBAÑEZ

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL
para casos de violencia de género
en el medio rural de Castilla y León



3ª CIA/PUESTO G.C.	RECURSOS	LOCALIDADES
<p>PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL: CARBONERO EL MAYOR Tel.: 921 562 191</p>	<p>CEAAS: CANTALEJO Avda. José Antonio, 16 C.P. 40320 Cantalejo Tel.:921 520 669</p> <p>CEAS: CARBONERO EL MAYOR Ctra. Valladolid, 10 C.P. 40270 Carbonero el Mayor Tel.: 921 561 189</p> <p>CENTRO DE SALUD: CARBONERO EL MAYOR Ctra. Bernardos, 8 C.P. 40270 Carbonero el Mayor Tel.: 921 560 995</p>	<p>CARBONERO EL MAYOR TABANERA LA LUENGA ESCARABAJOSA DE CABEZAS MOZONCILLO YANGUAS DE ERESMA S. PEDRO (ESTACIÓN)</p>
<p>PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL: NAVALMANZANO Tel.: 921 575 003</p>	<p>CEAAS: CUÉLLAR Pl. Mayor s/n C.P. 40200 Cuéllar Tel.: 921 142 013</p> <p>CEAS: CUÉLLAR Pl. Mayor s/n C.P. 40200 Cuéllar Tel.: 921 142 013</p> <p>CEAAS: CANTALEJO Avda. José Antonio, 16 C.P. 40320 Cantalejo Tel.:921 520 669</p> <p>CEAS: CARBONERO EL MAYOR Ctra. Valladolid, 10 C.P. 40270 Carbonero el Mayor Tel.: 921 561 189</p> <p>CENTRO DE SALUD: CARBONERO EL MAYOR Ctra. Bernardos, 8 C.P. 40270 Carbonero el Mayor Tel.: 921 560 995</p> <p>CENTRO DE SALUD: CUELLAR C/ Solana Alta s/n C.P. 40200 Cuéllar Tel.: 921 142 244 Fax: 921 140 109</p>	<p>NAVALMANZANO MUDRIÁN SAN MARTIN PINAREJOS ZARZUELA DEL PINAR</p>



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL para casos de violencia de género en el medio rural de Castilla y León

DIRECCION GENERAL DE LA MUJER DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Dirección General de la Mujer es el organismo de igualdad de la Junta de Castilla y León encargado de impulsar medidas para erradicar la discriminación por razón de sexo y de orientar el conjunto de las políticas y acciones de la Junta de Castilla y León en favor de la igualdad de oportunidades.

Asimismo promueve medidas preventivas y de sensibilización contra la violencia de género y de protección y apoyo para las mujeres víctimas de malos tratos.

Ubicación:

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER

C/ Las Mieses, 26
C.P. 47071 - Valladolid
Tel.: 983 412 288 / 89
Fax: 983 412 287 / 93



Teléfono de Información a la Mujer